

**ACUERDO INTERNACIONAL
SOBRE EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA EL ESTABLECIMIENTO
DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS AEREOS REGULARES**

FIRMADO EN PARIS EL 10 DE JULIO DE 1967

Fecha de entrada en vigor:	Entró en vigor el 30 de mayo de 1968, de conformidad con el Artículo 7, párrafo 1.
Situación:	15 partes.

Estado	Fecha de la firma	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Austria	5 de enero de 1970	8 de marzo de 1971	7 de abril de 1971
Bélgica	5 de septiembre de 1967	2 de diciembre de 1969	1 de enero de 1970
Chipre		26 de octubre de 1973	25 de noviembre de 1973
Dinamarca		7 de junio de 1972	7 de julio de 1972
España	10 de julio de 1967	14 de febrero de 1969	16 de marzo de 1969
Finlandia	10 de julio de 1967	30 de abril de 1968	30 de mayo de 1968
Francia(1)	10 de julio de 1967	4 de agosto de 1967	30 de mayo de 1968
Grecia	10 de julio de 1967	31 de mayo de 1971	30 de junio de 1971
Irlanda	10 de julio de 1967	15 de marzo de 1968	30 de mayo de 1968
Italia	5 de agosto de 1968	20 de enero de 1976	19 de febrero de 1976
Noruega		7 de junio de 1972	7 de julio de 1972
Países Bajos (2)	12 de enero de 1968	21 de noviembre de 1968	21 de diciembre de 1968
Portugal	10 de julio de 1967	8 de marzo de 1968	30 de mayo de 1968
Reino Unido	10 de julio de 1967	4 de abril de 1968	30 de mayo de 1968
Suecia		7 de junio de 1972	7 de julio de 1972

- (1) Notificación de aprobación.
- (2) Declaración: "En el momento de firmar este Convenio, declaro, de acuerdo con las instrucciones de mi Gobierno, que mi firma sólo obliga a aquella parte del Reino de los Países Bajos situada en Europa y que el Gobierno Real se reserva el derecho de extender, en una fecha posterior, la aplicación del Convenio a Suriname y/o las Antillas Holandesas".
- “ Mediante nota del 11 de junio de 1986, el Gobierno del Reino de los Países Bajos notificó a la Organización de Aviación Civil Internacional que el Acuerdo, hasta ahora vigente en la parte del Reino de los Países Bajos situada en Europa, se aplica también retroactivamente a Aruba desde el 1º de enero de 1986.